



DECRETO ALCALDICIO N° 1093 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 08 MAY 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 952 de fecha 24.04.2017, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la contratación de “**Suministro de Transporte, Programa Turismo**”. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 903 de fecha 05.05.2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se realizó Acta de Evaluación de ofertas de la Licitación ID 3656-70-L117 de “**Suministro de Transporte, Programa Turismo**”, presentándose tres (03) ofertas, las que cumplen con todos los requisitos establecidos en la presente licitación por lo que se sugiere adjudicar el servicio de transporte, a los oferente que se enuncian a continuación en las siguientes líneas:

SRA. MARCIA ROMAN LOPEZ, C IDENTIDAD N° [REDACTED] ADJUDICAR:
LINEA 1 FURGON PARA 12 PERSONAS VIAJES DENTRO DE LA COMUNA
LINEA 2 FURGON PARA 12 PERSONAS VIAJES FUERA DE LA COMUNA
LINEA 3 FURGON PARA 12 PERSONAS VIAJES FUERA DE LA REGION

SR. JOSE RENATO ROMAN SANCHEZ, C. IDENTIDAD N° [REDACTED] ADJUDICAR:
LINEA 4 MICRO O MINIBUS PARA 18 PERSONAS VIAJES DENTRO DE LA COMUNA
LINEA 5 MICRO O MINIBUS PARA 18 PERSONAS VIAJES FUERA DE LA COMUNA
LINEA 6 MICRO O MINIBUS PARA 18 PERSONAS VIAJES FUERA DE LA REGION
LINEA 7 MICRO O MINIBUS PARA 25 PERSONAS VIAJES DENTRO DE LA COMUNA
LINEA 8 MICRO O MINIBUS PARA 25 PERSONAS VIAJES FUERA DE LA COMUNA
LINEA 9 MICRO O MINIBUS PARA 25 PERSONAS VIAJES FUERA DE LA REGION

El Decreto Alcaldicio 3757 de fecha 02.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE Licitación Pública ID 3656-70-L117 “**Suministro de Transporte, Programa Turismo**”, a los Proveedores que se enuncian a continuación y en las siguientes líneas:

SRA. MARCIA ROMAN LOPEZ, C IDENTIDAD N° [REDACTED] ADJUDICAR:
LINEA 1 FURGON PARA 12 PERSONAS VIAJES DENTRO DE LA COMUNA
LINEA 2 FURGON PARA 12 PERSONAS VIAJES FUERA DE LA COMUNA
LINEA 3 FURGON PARA 12 PERSONAS VIAJES FUERA DE LA REGION

SR. JOSE RENATO ROMAN SANCHEZ, C. IDENTIDAD N° [REDACTED] ADJUDICAR:
LINEA 4 MICRO O MINIBUS PARA 18 PERSONAS VIAJES DENTRO DE LA COMUNA
LINEA 5 MICRO O MINIBUS PARA 18 PERSONAS VIAJES FUERA DE LA COMUNA
LINEA 6 MICRO O MINIBUS PARA 18 PERSONAS VIAJES FUERA DE LA REGION
LINEA 7 MICRO O MINIBUS PARA 25 PERSONAS VIAJES DENTRO DE LA COMUNA
LINEA 8 MICRO O MINIBUS PARA 25 PERSONAS VIAJES FUERA DE LA COMUNA
LINEA 9 MICRO O MINIBUS PARA 25 PERSONAS VIAJES FUERA DE LA REGION

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto en la Cuenta 215.22.09.003 Arriendo de Vehículo, Programa Fomento Productivo, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M.ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/REG/JPP/mzp
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Dirección Des. Comunitario (2)